

Pi
la
r
M
ar
ía
S
al
d
ar
ri
a
g
a
<
p
m
s
al
d
ar
ri
a
g
a
@
g
m
ai
l.
c
o
m
>

Vie

18/06/2021

11:48

Para: Juzgado 09 Civil Municip

CC: A y 8 más

PRESENTO LIQUIDACION...

83 KB



BANCOLOMBIA CONTRA TUVIA REZNIK VAINER - RADICACION760014003009-2019-00955-00

Buenos días. En el archivo adjunto me permito enviarles la liquidación, actualizada, de las obligaciones a cargo del titular del asunto. MUCHAS GRACIAS,

PILAR MARIA SALDARRIAGA C.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Teléfonos 3068631 – 310 7861482 y 312 7804746

pmsc

Señora
JUEZ NOVENA CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Doctora
LINA MARIA MUÑOZ ARENAS
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : TUVIA REZNILK VAINER (c.c.16.820.468)
RADICACION : 760014003009-2019-00955-00

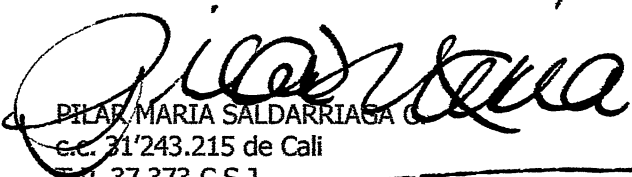
PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y de acuerdo con lo contenido en el AUTO No. 4369 del 18 de diciembre de 2019, adjunta me permito presentarle la liquidación, actualizada, de las obligaciones a cargo del demandado, contenidas en el PAGARE S/N, que obra a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, mes a mes, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado queda como sigue a continuación:

<u>CAPITAL DEL PAGARE S/N</u>	\$ 26.120.998.00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS AL 25.44% ANUAL DESDE EL 05.08.2019	
HASTA EL 18.06.2021	\$ 10.963.360.69
TOTAL ADEUDADO POR EL DEMANDADO	\$ 37.084.358.69

De la señora Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
c.c. 31'243.215 de Cali
T.P. 37.373 C.S.J.

pmsc